

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA INSTALADA EN EL PAZO DE FEIRAS E CONGRESOS DE LUGO, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES, FRIAS Y PRODUCTOS SOLIDOS EN EL RECINTO FERIAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA (2022-03-PFC LUGO).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, do 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas do Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia de medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

Constituye el objeto del presente expediente de contratación la concesión del servicio de cafetería instalada en el Pazo de Feiras e Congresos de Lugo, así como la explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, frías y productos solidos en el recinto ferial.

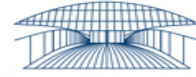
Las instalaciones feriales se ubican en una edificación que consta de un edificio central y dos pabellones feriales con una superficie total construida de 24.930,98 m², disponiendo a su vez de un parque de 80.000 metros cuadrados.

En la planta baja y sótano del edificio central del Pazo se encuentra debidamente instalada y equipada una cafetería-restaurante, unidas ambas plantas a medio de escalera interior, dependencias que disponen de las siguientes características:

- Planta baja: local de cafetería con una superficie útil de 574,58 m², con cocina de 60,14 m²
- A su vez en la planta sótano del edificio se dispone de: comedor con una superficie útil de 725,22 m², cocina de 153 m², almacén 1 con una superficie de 79,83 m², tres cámaras frigoríficas de 11,96 m² cada una, así como otro cuarto de cámaras frigoríficas de una superficie de 13,36 m²

En los últimos años la Fundación, a pesar de disponer de estas instalaciones de hostelería plenamente equipadas no dispone de este servicio permanente, limitándose la Fundación a arrendar puntualmente las mismas a distintos empresarios del sector durante los días en los que se desarrollan actividades feriales, ofreciéndose exclusivamente un servicio permanente a través de máquinas expendedoras de cortesía instaladas en el interior del Pazo.

En base a ello las necesidades que la Fundación busca satisfacer mediante la presente contratación son las de la optimización de las instalaciones de cafetería de las que dispone la Fundación, totalmente equipadas al efecto, a la vez que facilitar este servicio a todos los trabajadores y usuarios de las distintas entidades y empresas que prestan



sus servicios en el centro, al público en general que acude diariamente a las distintas actividades que se ofrecen en las instalaciones del Pazo (rocódromo, escuelas de fútbol y tenis..), así como ofrecer el servicio de cafetería y restauración en los eventos feriales y congresuales que se desarrollan en las mismas, con una afluencia anual superior a las 200.000 personas.

La Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo que cuenta exclusivamente con dos trabajadores por cuenta ajena no dispone de medios materiales, ni de personal para la prestación de este servicio, al tratarse de prestaciones específicas y concretas, por lo que debe acudir a empresas externas con experiencia en el sector de Hostelería para la prestación de dicho servicio que se considera necesario.

El beneficio de externalizar esta prestación será el permitir a una empresa dedicada a la Hostelería la explotación del restaurante- cafetería del Pazo y la instalación de una terraza exterior con mesas en su entorno natural, teniendo en cuenta además que tras la pandemia sufrida derivada del COVID, los hábitos de los consumidores han variado, potenciándose las medidas de socialización en sitios exteriores.

Igualmente se informa que el precio del canon del pliego resulta ser el propuesto como consecuencia de estudios realizados por la Intervención de la Fundación y de la Gerencia con respecto a explotaciones semejantes llevados a cabo en otras instalaciones similares.

En Lugo a 24 de mayo de 2022

María Lourdes Pardo Rodríguez
Secretaria General de la Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo